

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

27-03-2019 09:17:03

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-270-MC19

SEÑOR (ES) :	mariela del carmen azocar parra			A Sr (a) :	hugo mauricio reyes mejias		
DIRECCIÓN :		Cauquenes	Región del Maule	FONO :			
RUT :				FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 149-A DIDECO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		BODEGA MUNICIPAL		Cauquenes		Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :		BODEGA MUNICIPAL		Cauquenes		Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		RODRIGO ESTEBAN GUERRERO		56-2-732565231		GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.C	
		SALAZAR				OM	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	20 Unidad no definida	BALÓN DE FÚTBOL DE ALTA CALIDAD	BALÓN DE FÚTBOL DE ALTA CALIDAD	20.000,00	0,00	0,00	400.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		400.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		400.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		400.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-270-MC19.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-999

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA SELECCIONES DE FÚTBOL ANFA, SEGÚN MEMO N° 149-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>